

## AYUNTAMIENTO DE ROCIANA DEL CONDADO (HUELVA)

**DILIGENCIA.-** Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro.

El Secretario,  
Fdo.: José Ramón Cubel Menéndez

### **ACTA (6/2018) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Rociana del Condado, siendo las veinte horas y treinta minutos del día seis de noviembre de dos mil dieciocho, previa convocatoria al efecto, se reunió el Pleno de la Corporación a fin de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria.

Preside la sesión **DON DIEGO PICHARDO RIVERO**, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Asistieron los integrantes de la Corporación Municipal que se indican:

**GRUPO SOCIALISTA:**

**DOÑA FÁTIMA DEL SOCORRO MUÑOZ MACIAS**

**DON ÁLVARO BOGADO CORTADA**

**DOÑA MARIA DEL SOCORRO REYES MARTÍN**

**DON RUBÉN PICON INFANTE**

**DOÑA NELLY MANZANO LÓPEZ**

**DON ANTONIO JOSÉ DÍAZ BAYÓN**

**GRUPO ANDALUCISTA:**

**DON WENCESLAO MUÑOZ GARCÍA**

**DOÑA GEMA MARIA LIGERO LOARTE**

**GRUPO POPULAR**

**DON DIEGO LUIS CONTRERAS LÓPEZ.**

=====

No comparecieron a la sesión, previa excusa a la Presidencia, los Capitulares siguientes: **DON FRANCISCO JOSÉ BANDO PINO**, **DOÑA MARÍA SOCORRO BORT CARBALLO** y **DON JUAN DE DIOS SORIANO PICHARDO**.

Actúa como Secretario el titular de la Corporación, **DON JOSÉ RAMÓN CUBEL MENÉNDEZ**, quien da fe del acto.

A efectos de votaciones se hace constar que el Ayuntamiento Pleno está integrado por trece miembros de hecho y de derecho.

Comprobada la existencia del quórum preceptivo para su válido desarrollo, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Seguidamente, se procedió al estudio, deliberación y votación de los asuntos figurados en el Orden del Día dispuesto por la Alcaldía para la sesión y que eran los siguientes:

## AYUNTAMIENTO DE ROCIANA DEL CONDADO (HUELVA)

**1º.-** Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

**2º.-** Sorteo para la formación de Mesas Electorales que han de intervenir en las Elecciones Autonómicas 2018.

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-** El Presidente conforme a lo expresado en el art. 91 del ROF, pregunta a los asistentes si han de formular alguna alegación o reclamación, al acta de la sesión anterior y que corresponde a la celebrada el día 27 de septiembre de 2018.

Seguidamente, no existiendo ningún reparo al acta por los Capitulares, la Corporación, en votación ordinaria, por unanimidad, **ACUERDA:**

**ÚNICO.-** Aprobar el acta (5/2018), correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2018 y tal como la misma está redactada.

**2º.- SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE MESAS ELECTORALES QUE HAN DE INTERVENIR EN LAS ELECCIONES AUTONOMICAS 2018.-** EL Presidente señala que en el BOJA Extraordinario del 9 de octubre, apareció publicado el Decreto de la Presidencia 8/2018, de 8 de octubre, de disolución del Parlamento de Andalucía y de convocatoria de elecciones, que se celebrarán el 2 de diciembre de 2018.

Menciona que tal como aparece recogido en el artº 7 del Decreto de convocatoria, las Elecciones convocadas se regirán por la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General; la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía; el Decreto 344/2011, de 22 de noviembre, por el que se regulan las condiciones de los locales y elementos materiales a utilizar en las elecciones al Parlamento de Andalucía, y por la restante normativa que sea de aplicación.

En su consecuencia, corresponde al Ayuntamiento cumplir lo expresado en el artº 26 de la Ley Orgánica antes citada y proceder a la formación de las Mesas Electorales.

Para facilitar el proceso y al igual que se hizo en anteriores convocatorias, se ha utilizado el programa informático facilitado por el Instituto Nacional de Estadística y denominado "CONOCE", el cual trabaja con los datos del Censo Electoral y realiza el sorteo de forma automática.

De inmediato y para el puntual conocimiento de los asistentes, da lectura a los nombres y apellidos de los integrantes, titulares y suplentes en las diferentes Mesas Electorales que se ubican en el Municipio.

Acto seguido, la Corporación, en votación ordinaria, por unanimidad, **DISPONE:**

**ÚNICO.-** Quedar enterados, declarando válido el sorteo realizado para la formación de las Mesas Electorales que intervendrán en las Elecciones Autonómicas que se celebrarán el 2 de diciembre de 2018 y con los resultados siguientes:

## AYUNTAMIENTO DE ROCIANA DEL CONDADO (HUELVA)

### DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: U

PRESIDENTE	MANUEL CONTRERAS ALVARADO	
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	JOSEFA ESCALERA CONTRERAS	
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	MARIA DEL CARMEN BOGADO CORTADA	
VOCAL PRIMERO	ANA ROSA BETANZOS BETANZOS	
VOCAL 1° SUPLENTE PRIMERO	CRISTINA CAZALLA LOPEZ	
VOCAL 1° SUPLENTE SEGUNDO	FERNANDO ENRIQUE GOMEZ MUÑOZ	
VOCAL SEGUNDO	M. DEL CARMEN RODRIGUEZ ACOSTA	
VOCAL 2° SUPLENTE PRIMERO	ANTONIA VILLARAN PICON	
VOCAL 2° SUPLENTE SEGUNDO	FELIX JOSE PICHARDO RIQUEL	

### DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: A

PRESIDENTE	MARIA MAR CONTRERAS LOPEZ	
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	M. DEL CARMEN CADENA PEREZ	
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	JOSEFA JOAQUINA LOPEZ HERNANDEZ	
VOCAL PRIMERO	JUAN GUTIERREZ VICIOSO	
VOCAL 1° SUPLENTE PRIMERO	DOLORES ALCANTARA LOPEZ	
VOCAL 1° SUPLENTE SEGUNDO	JUAN ANTONIO AZNAR PEÑALVER	
VOCAL SEGUNDO	ANTONIO ALMANSA CANTON	
VOCAL 2° SUPLENTE PRIMERO	MARTA DELGADO VALLADOLID	
VOCAL 2° SUPLENTE SEGUNDO	YOLANDA CLAVIJO SORIANO	

### DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: B

PRESIDENTE	MARIA JOSE MACIAS PADILLA	
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	MANUEL SOLTERO BETANZOS	
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	MARIA BEATRIZ MORENO MONGE	
VOCAL PRIMERO	MARIA VAZQUEZ RODRIGUEZ	
VOCAL 1° SUPLENTE PRIMERO	SERGIO ORIHUELA ACOSTA	
VOCAL 1° SUPLENTE SEGUNDO	CARLOS PICON SANCHEZ	
VOCAL SEGUNDO	FRANCISCO PASTOR RAMOS	
VOCAL 2° SUPLENTE PRIMERO	FERNANDO JESUS SUAREZ CARRASCO	
VOCAL 2° SUPLENTE SEGUNDO	JOSE NIETO MARTIN	

### DISTRITO: 02 SECCION: 001 MESA: A

PRESIDENTE	ANTONIO GUTIERREZ PARRA	
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	MARIA SALOME DOMINGUEZ GARCIA	
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	MARIA JOSE GUTIERREZ CARBALLO	
VOCAL PRIMERO	MARIA JOSE LOPEZ MARTIN	
VOCAL 1° SUPLENTE PRIMERO	ROSARIO DEL SOCORRO ESPINA CANO	
VOCAL 1° SUPLENTE SEGUNDO	LUIS FELIPE IRIA ACOSTA	
VOCAL SEGUNDO	MARIA MERCEDES JUSTO GARCIA	
VOCAL 2° SUPLENTE PRIMERO	CONSUELO GARCIA BARRERA	
VOCAL 2° SUPLENTE SEGUNDO	JOSE JOAQUIN BETANZOS RIVERO	

### DISTRITO: 02 SECCION: 001 MESA: B

PRESIDENTE	BELEN PEREZ MARTIN	
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	ALEJANDRO MUÑOZ GARCIA	
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	SANDRA MARTINEZ GARCIA	
VOCAL PRIMERO	JUAN M. PICHARDO MARTIN SENA	

## AYUNTAMIENTO DE ROCIANA DEL CONDADO (HUELVA)

VOCAL 1° SUPLENTE PRIMERO	DIEGO MARTIN VILLARAN	
VOCAL 1° SUPLENTE SEGUNDO	ABRAHAM MARTIN SANCHEZ	
VOCAL SEGUNDO	JOSE MARIA RAMOS BETANZOS	
VOCAL 2° SUPLENTE PRIMERO	MANUEL PICHARDO PICHARDO	
VOCAL 2° SUPLENTE SEGUNDO	FRANCISCO MANUEL PINO MUÑOZ	

### DISTRITO: 02 SECCION: 002 MESA: A

PRESIDENTE	JOSE MIGUEL BARRERA CRUZ	
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	BALDOMERO LOPEZ LOPEZ	
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	JOSE MARIA GARCIA GARCIA	
VOCAL PRIMERO	MARIA JOSE DOMINGUEZ NARANJO	
VOCAL 1° SUPLENTE PRIMERO	MIGUEL ANGEL ALEJO LOPEZ	
VOCAL 1° SUPLENTE SEGUNDO	ALFONSO MANUEL GARCIA MEDINA	
VOCAL SEGUNDO	MERCEDES CARRASCO MARTIN	
VOCAL 2° SUPLENTE PRIMERO	MARIA CARMEN LOPEZ PEREZ	
VOCAL 2° SUPLENTE SEGUNDO	ROCIO BRITO RODRIGUEZ	

### DISTRITO: 02 SECCION: 002 MESA: B

PRESIDENTE	VICTORIA DEL SOCORRO MARGARIN DOMINGUEZ	
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	GREGORIO MARIN RIVILLA	
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	ELI PICHARDO GARCIA	
VOCAL PRIMERO	ROCIO SANCHEZ SANCHEZ	
VOCAL 1° SUPLENTE PRIMERO	MATILDE MACIAS RODRIGUEZ	
VOCAL 1° SUPLENTE SEGUNDO	DIEGO RIVERA SANCHEZ	
VOCAL SEGUNDO	SOCORRO PICON ACOSTA	
VOCAL 2° SUPLENTE PRIMERO	MONICA ROSADO GUTIERREZ	
VOCAL 2° SUPLENTE SEGUNDO	M. DEL SOCORRO SANCHEZ ROMERO	

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada y procedió a levantar la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presente acta.